

ALIMENTACION FUERA DEL HOGAR

Supervisión de sistemas de autocontrol en Andalucía

Málaga Octubre 04

○ Grupo de Seguimiento H.A.C.C.P.

- ◆ José Antonio Conejo Díaz.
- ◆ Jesús Peinado Alvarez.
- ◆ Rosario Sánchez-Lahulé Ollero.
- ◆ Ignacio Ruiz Mariscal.
- ◆ Concepción Hidalgo García.
- ◆ Ulises Ameyugo Catalán.
- ◆ José Ramón Menéndez Pérez.
- ◆ Ramón Santos Luque.
- ◆ Francisco Chavernas Garvía.
- ◆ Mario Acosta Rodriguez.
- ◆ Francisco Antón Muñoz.

Objetivos de grupo de trabajo

- ◆ Orientar, facilitar, unificar criterios, coordinar actuaciones relacionadas con la implantación y supervisión del sistema de autocontrol en la industria alimentaria en Andalucía.

Cronología

- ◆ 1.997 programa para la implantación y desarrollo del sistema A.R.C.P.C.
- ◆ Revisión de este programa al principio del año 2.000.
- ◆ Febrero del año 2.004, plan de supervisión en las empresas alimentarias de Andalucía.



¿ Cómo se organiza el
trabajo en el grupo?

- Reuniones preliminares de desarrollo de trabajo.
- Revisiones bibliográfica y documental, formación.
- Reparto de trabajo.
- Propuestas al grupo.
- Discusión y enmiendas.
- Propuesta finales.
- Evaluación Práctica.
- Ultima revisión.

Documentos elaborados.

- ◆ Programa para la implantación y desarrollo del sistema A.R.P.C.C.
- ◆ Guía para la evaluación, por los servicios de control oficial, de los sistemas de autocontrol: H.A.C.C.P. Y P.G.H.
- ◆ 1er documento orientativo de especificaciones de **SU** sistema de autocontrol.
- ◆ 2º documento orientativo de especificaciones de sistemas de autocontrol.
- ◆ Manual de procedimiento de supervisión de establecimientos alimentarios.
- ◆ Plan para la supervisión de los sistemas de autocontrol en las empresas alimentarias de Andalucía.



Principales dificultades tratadas en el grupo

Cambio de mentalidad en el C.O.y empresa alimentaria.

- ◆ Actitud ante el cambio.
 - Dudas, incertidumbre, esfuerzo, práctica.
- ◆ Organización del trabajo.
 - Inspección – Supervisión.
- ◆ Evaluación documental y su aplicación.
- ◆ Evaluación objetiva del riesgo.

Unir el sistema A.P.P.C.C. al R.G.S.A.

- ◆ Iniciar obligatoriamente el proceso.
- ◆ Implantación paulatina.
- ◆ Empezar en procesos industriales.

Evaluación documental.

- ◆ **Carácter orientativo de los documentos.**
- ◆ **NO ES NORMATIVA.**
 - **Aprobación.**
 - **Viabilidad.**
 - **Objetivo de cada P.G.H.**

Trabajo en equipo del C.O.

- ◆ Evita el sesgo personal.
- ◆ Incrementa la calidad.
- ◆ Unifica criterios.
- ◆ Modifica la actual dinámica y organización del trabajo.
- ◆ Modifica completamente el método de trabajo.

Cambios que genera el Plan de supervisión.

- ◆ Concepto de viabilidad.
- ◆ Se elimina implantación por fases.
- ◆ Plazo para realizar la supervisión.
- ◆ Valor a la formación-capacitación.
- ◆ Clasificación de las industrias por su riesgo.



Formación-capacitación.

Base del éxito

- Unificación de criterios de supervisión. (capacitación)
- Flexibilidad del sistema.
- Conseguir objetivos de seguridad alimentaria.